

Toluca de Lerdo, México, 28 de febrero de 2018.

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Muy buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, daremos inicio a nuestra Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaría Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Hago el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión:

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Adán Gaona Valle. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Licenciada Jessica Ruiz Domínguez.
(Presente)

Del Partido MORENA, Ciudadano Jacinto Encampira Montoya.
(Presente)

Del Partido Encuentro Social, Ciudadano Carlos Loman Delgado.
(Presente)

Y la de la voz Mtra. Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión:

La Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña también el Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Y le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de enero de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe de la primera etapa de implementación de la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018.
6. Presentación del primer informe sobre la guía para órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la estrategia de capacitación en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.
7. Presentación de la convocatoria del Séptimo Concurso de Fotografía IEEM 2018, Una Mirada a la Democracia.
8. Presentación de la propuesta del calendario de colaboración para el mes de marzo de 2018 en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:

Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día, y pregunto a ustedes en este momento si alguien quisiera registrar algún asunto general.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con el consenso y se dé cuenta con el voto de las consejeras para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos si tenemos su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito a las consejeras si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso. Gracias.

Se solicita respetuosamente a las consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

La dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad.

Es cuanto.

5

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Antes de continuar, le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se integra la Licenciada Chaix Ortega Cid, del Partido Movimiento Ciudadano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

Continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a ustedes, señoras y señores integrantes de esta Comisión, si tienen alguna observación o comentario respecto al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 2018.

Está a su consideración.

Si no existen observaciones, le pido a la Secretaría Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta en mención.

Existe el consenso. Gracias.

Solicito a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión su aprobación del acta señalada.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se integra del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Continúe, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto corresponde al número cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el informe de referencia fue remitido previamente.

En primera ronda, pregunto si alguien desea hacer alguna observación o comentario.

Si no lo hay, le pido a la Secretaría Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo al número cinco: Informe de la primera etapa de implementación de la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Maestra Liliana Martínez, tiene la voz para presentar la realización de esta presentación.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Van a proyectar la presentación del punto número cinco, que corresponde al informe sobre la primera etapa de implementación de la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018, el cual corresponde a las actividades que vocales de las juntas distritales y municipales, así como personal de las mismas han estado realizando en los periodos de noviembre de 2017 a enero de 2018.

Como vemos, las metas por cubrir por parte de los órganos desconcentrados, en este periodo es de un evento semanal por cada uno de los vocales distritales y municipales, lo que correspondería a que las juntas distritales deberían realizar tres eventos semanales y las juntas municipales dos eventos.

En las acciones de preparación realizadas por tipo de órgano desconcentrado, tenemos que en este periodo las juntas distritales realizaron 1,613 vinculaciones y 1,483 eventos; las juntas municipales realizaron 2,112 vinculaciones y 1,968 eventos, para dar en números totales 3, 725 vinculaciones y 3,451 eventos.

Hago notar que las metas señaladas en la estrategia fueron cubiertas durante esta etapa por los vocales distritales y municipales, y cabe señalar que también contaron con el apoyo del personal de la Dirección de Participación Ciudadana en la realización de vinculaciones y de eventos para conseguir esta meta. Esto también debido a la ausencia del vocal de capacitación en las juntas municipales.

El desempeño de las juntas distritales y municipales que se realizaron por tipo de evento, tenemos que se realizaron en números totales 92 conferencias, 14 mesas de análisis, 129 diálogos de difusión, 3,205 pláticas informativas, 11 conversatorios y en el caso de la Caravana Artística es una actividad que se verá reflejada hasta el mes de marzo.

En cuanto a las instituciones y dependencias de la población que se atendió, tenemos que, en instituciones, dependencias y organismos de diversa índole, se realizaron 3,499 eventos y se atendió a una población de 59,278 personas.

En cuanto a las acciones realizadas por cada una de las vocalías, tenemos que en las juntas distritales los vocales ejecutivos realizaron 326 eventos, los vocales de organización realizaron 312 eventos, los vocales de capacitación realizaron 845 eventos y en las juntas municipales los vocales ejecutivos realizaron 964 eventos y los vocales de organización 1,004 eventos.

En cuanto al tipo de lugares en los que se realizaron esta cantidad de eventos, tenemos que se realizaron eventos en 75 espacios por parte de las juntas distritales, en organizaciones de asistencia social y del mismo tipo en 125 eventos en las juntas municipales; en órganos autónomos las juntas distritales realizaron 34 eventos y las juntas municipales, 68. En cuanto a eventos con partidos políticos se realizaron 12 por parte de las juntas distritales y 27 por parte de las juntas municipales.

En instituciones de gobierno se realizaron, por parte de las juntas distritales, 226 eventos; y por parte de las juntas municipales, 190 eventos.

Tenemos ahí el desglose también de las instituciones de gobierno de nivel federal, estatal y municipal.

En cuanto a las instituciones educativas, se realizaron en nivel básico 39 eventos por parte de las juntas distritales, 61 por parte de las juntas municipales; en eventos en el nivel medio superior las juntas distritales realizaron 241 eventos y las juntas municipales, 155.

En instituciones de nivel superior se realizaron por parte de las juntas distritales, 45; y en las municipales, 32 eventos, en sectores público y privado.

En las siguientes gráficas tenemos los mismos datos que corresponden en el color amarillo a los eventos realizados por parte de las juntas municipales y el porcentaje de eventos, que es del 43 por ciento de las juntas distritales.

En la siguiente gráfica vemos que, la plática informativa es el evento que más se privilegió, esto es por la facilidad logística para realizarla y también por la brevedad que puede ser desde 20 minutos, conforme lo que señala la estrategia.

En cuanto a los temas que se impartieron en estos eventos, cabe destacar que, por ejemplo, tenemos el tema de cómo votar, que es el que más destaca, seguido por el tema de la importancia de la Credencial para Votar con Fotografía y la importancia de la participación ciudadana.

El desempeño global de los órganos desconcentrados en cuanto a las solicitudes de apertura del sistema de eventos cívicos para la corrección de errores de captura, tenemos que las juntas distritales solicitaron esta apertura en 13 casos y las juntas municipales en 45 casos.

Y cabe señalar que también personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana realizó eventos, sobre todo en el marco del convenio que se cuenta con el INEA en diversas pláticas informativas que fueron un total de siete eventos, siete pláticas informativas y se atendió a un total de 1,134 ciudadanos en estos eventos de manera adicional a lo realizado por los órganos desconcentrados.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, en primera ronda, les pregunto si alguien tiene algún comentario u observación respecto al informe que ha presentado la Secretaria Técnica.

También le pido a la Secretaria Técnica dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se incorpora, del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Estamos atentos por si alguien tiene algún comentario.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente quisiera solicitar, si usted no tuviera inconveniente y el resto de los integrantes de esta mesa, que en cuanto al desempeño de las juntas municipales se nos pudiera enviar otro tipo de reporte para saber las causas de que algunas juntas municipales o distritales no están cumpliendo con su obligación.

Veo que la mayoría de ellas sí, tenemos aquí el corte del 31 de enero de 2018, pero veo algunos casos, por ejemplo, me refiero a la Junta Municipal 10, donde el primer reporte lo envía fuera del horario, el siguiente fuera del horario, el siguiente fuera del horario; después no envía otros reportes y el resto fuera del horario.

Este es uno de los casos de los que menos me llaman la atención, pero hay otros que hasta en dos, tres o hasta en cuatro ocasiones ni siquiera nos envían el reporte.

Creo que no es una actividad optativa por las juntas, sino es una obligación que se debe estar cumpliendo.

Entonces quisiera, si no existe algún inconveniente, pedir algún tipo de reporte o saber cuál es la razón por la cual no están cumpliendo, y si el caso es que no existe ningún tipo de razón, tomar las medidas pertinentes.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Maestra Daniella.

Secretaria Técnica, ¿tiene algún comentario?

Por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, la realidad es que, efectivamente, como lo pueden ver ustedes en el informe que se envió, no ponemos alguna razón específica de su desempeño, de su falta de cumplimiento en tiempo y forma, incluso como lo señalé, en varias juntas municipales fue necesaria la intervención de personal de la Dirección de Participación Ciudadana apoyándoles en eventos y vinculaciones de manera directa para que contara y abonara a sus metas.

En este sentido, ellos manifiestan; de manera recurrente: tenemos actividades de las demás direcciones, en algunos casos aludían a la falta de personal, a la falta de vehículo; en fin, diversas, para ellos son razones, para nosotros en realidad son pretextos.

La meta es totalmente alcanzable, es un evento semanal, en este periodo fue un evento semanal por vocalía, lo cual esto es dentro de su territorio geográfico evidentemente.

Con mucho gusto podemos preparar, si así nos lo instruye la Presidenta, algo más detallado para poder indagar con ellos, sobre todo en estos casos que tenemos detectados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Sí, yo pediría también, me sumo a la preocupación de la Maestra Daniella, elabore este análisis para que nosotros veamos qué resultado arrojan.

Me parece que usted me había comentado que independientemente usted levanta un acta de los hechos que se suscitan; bueno, ahí está el registro y si en algún momento algún vocal de alguna junta distrital o municipal no está cumpliendo de acuerdo con las metas que se le están indicando, pues bueno, estará el registro para que en algún momento que vuelva a participar, pues también se valore esa participación, porque aquí lo que necesitamos es sumar y sumar.

12

Entendemos que hacen falta algunas necesidades que se requieren, pero estamos para apoyar, yo creo que el Instituto está para apoyar y si se acercan debidamente respecto a lo que les hace falta, pues yo creo que el Instituto está muy atento para poder apoyarlos, más no que pongan obstáculos y no realicen las actividades.

Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

La consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

En el mismo sentido respecto al desempeño de las juntas municipales y, principalmente, en las distritales, haría el señalamiento en cuanto a los eventos que sí se han realizado, pero que no cumplen con el número mínimo de asistentes establecidos en la estrategia, particularmente me

refiero a los distritos urbanos, en donde se entendería que la población está más concentrada y tendría mayor facilidad para poder acudir a estos eventos, principalmente en los que ya vienen aquí contemplados en el informe, al igual que en las juntas municipales.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Consejera.

¿Alguien más?

Sí, me parece también, derivado de la participación de la Licenciada Sandra López, comentar que lo que requerimos es la realización de eventos de calidad; o sea, vamos a estar identificando la participación cualitativa, más no cuantitativa, porque muchos servidores públicos se basan en "ya cumplí con tal número".

Eso no es lo que requerimos, lo que requerimos es que verdaderamente la ciudadanía participe.

Y lo vamos a ver reflejado en la participación de la votación en cada uno de los distritos y juntas distritales, ahí vamos a ver el resultado.

Entonces, quien nos escucha, que estén muy atentos en la parte cualitativa.

Gracias.

¿Alguien más?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

Perdón, le pido a la Secretaria Técnica dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Del Partido del Trabajo, se integra el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Por favor, continúe, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número seis y corresponde a la presentación del primer informe sobre la guía para órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la estrategia de capacitación en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Maestra Liliana, le pido que haga la exposición correspondiente.

14

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Me gustaría señalar en un primer momento que una de las atribuciones de esta Comisión es dar seguimiento a la notificación y capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla; sin embargo, antes de realizar esa labor por parte de los capacitadores asistentes electorales, hay actividades que también se realizan.

En este sentido, es que se informa sobre las actividades que han estado realizando las juntas distritales y municipales en lo referente al seguimiento a la estrategia de capacitación del INE.

En cuanto a estas actividades, la estrategia de capacitación del INE señala actividades que se contemplan por parte del OPLE, en cuanto al seguimiento y observación de diversas etapas, como son la integración de mesas directivas de casilla; antes de eso, la contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, a la capacitación electoral como tal, a la asistencia electoral. Esto tiene que ver también con la articulación interinstitucional y la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.

De los documentos que conforman la estrategia del INE, se cuenta con un documento rector. Para el OPLE se refieren actividades de verificación. Para esto, se requiere que los órganos desconcentrados del IEEM se involucren en observar las acciones que llevan a cabo los órganos

desconcentrados del INE, sólo en la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación a sus funcionarios.

La estrategia se desarrolla en los siguientes periodos, la contratación de las y los supervisores electorales, y capacitadores asistentes electorales en las etapas de reclutamiento, selección y contratación. Esto fue desde octubre de 2017 y recientemente se designaron en enero y febrero de 2018.

El Programa de Capacitación de la Estrategia va de los periodos de febrero a junio de 2018 y dentro de la estrategia se señala una estructura curricular, capacitación a supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, también a ciudadanos sorteados, en una primera etapa de sensibilización, a ciudadanos designados y a observadores electorales.

El Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral también contempla varias etapas: la primera y segunda insaculación; los centros de capacitación, funcionamiento de éstos; publicación de ubicación e integración de mesas directivas de casilla; la realización de simulacros y prácticas de la jornada electoral, y la toma de protesta de los funcionarios de mesas directivas de casilla de marzo a junio de 2018.

La numeralía que se les envió se presenta en cuatro apartados, son apartados para las actividades que han realizado los órganos desconcentrados del IEEM; esto es, a invitación de las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.

Ellos han recibido invitaciones, a las juntas municipales y a las juntas distritales se les han hecho. Y en la siguiente gráfica pueden ustedes observar sobre qué actividades.

En cuanto a la primera etapa de evaluación curricular para SEs y CAEs, tenemos que en cuatro juntas municipales se les invitó, en tres fueron también las distritales y una más de las juntas distritales que asistieron a estas actividades.

En cuanto a la plática de inducción para quienes fueron aspirantes a CAEs y SEs, tenemos que en juntas municipales fueron invitadas nueve; juntas distritales, se invitaron a siete.

Y de las que asistieron, tenemos a nueve municipales y a cinco distritales.

Para la actividad de entrega-recepción de los exámenes a los aspirantes de CAEs y SEs, se invitaron a 10 juntas distritales del IEEM y a 12 municipales.

De los que asistieron, fueron 10 municipales y cinco distritales.

Para verificar la cantidad de exámenes que recibieron las juntas del INE, se invitaron en 10 ocasiones a nuestras juntas distritales y en 12 a juntas municipales; de eso, asistieron nueve municipales a la actividad y 10 distritales.

Para la aplicación del examen a aspirantes de CAEs y SEs, 26 juntas distritales fueron invitadas y 39 municipales; de ellas, asistieron 55 municipales, incluso más de las que fueron invitadas, obviamente no rechazan que esté nuestro personal en estas actividades, y en 25 distritales también asistieron a la aplicación del examen.

Para la calificación de los exámenes se invitaron a ocho distritales y a 11 municipales; de ellas, asistieron a la actividad 24 municipales y 14 distritales.

Cabe señalar que estas invitaciones, por la cercanía del personal del INE y del IEEM, han sido por oficio, vía correo electrónico, incluso de manera verbal, no hay una formalidad como tal; sin embargo, es importante el acercamiento entre los órganos desconcentrados de ambos institutos.

Y para la captura de los resultados del examen, se invitaron en tres ocasiones a juntas distritales y en una ocasión a municipales, de las cuales asistieron dos municipales y cuatro distritales a verificar esta actividad.

Tenemos también la actividad de entrevista y captura de los resultados de la entrevista, se invitó en estos casos a cuatro distritales y dos municipales, de las cuales asistieron dos municipales y cinco distritales.

Y sobre el informe final sobre el procedimiento para el reclutamiento y selección de personas que son supervisores electorales, se invitó a 20 juntas distritales y a 24 municipales. De las mismas, asistieron a la actividad 24 municipales y 18 distritales.

Tenemos también la actividad del informe sobre el procedimiento, reclutamiento y selección de personas capacitadores asistentes electorales, la aprobación, designación y contratación; esto es, a la sesión donde lo hicieron los consejos distritales del INE. Fueron invitados en 13 ocasiones las juntas distritales y en 29 las municipales. De eso, asistieron 25 municipales a la actividad y 13 distritales.

En estos momentos incluso se está llevando a cabo el primer taller para capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales, de la actividad que también se invitó a cinco juntas distritales del IEEM y también a seis juntas municipales. De esto nos darán reporte nuestros órganos desconcentrados una vez que concluya la actividad, ya que concluye el día 2 de marzo, que sería este viernes.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes, les pregunto, en primera ronda, si alguien tiene algún comentario respecto a la presentación que ha realizado la Secretaría Técnica de este punto.

Adelante, Carlos Loman, de Encuentro Social.

Y después la consejera Sandra.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:
Gracias, Presidenta.

Algo rápido, agradecido, porque esa información la verdad es que es muy importante, de hecho, lo comentamos en la sesión de la Comisión pasada, y sí llama la atención con respecto al tipo de invitaciones.

Ojalá al final de todo esto tengamos una síntesis, un cuadro, donde sí quede muy precisado lo que usted comentó, que hay invitaciones que no son formales, son verbales.

En ese sentido, me parecería que sí se debería de hacer alguna comunicación con la Junta Local del INE para que todas las invitaciones sean formales y procurar que sean invitados todos los órganos desconcentrados del IEEM involucrados, porque se comentaron solamente cifras parciales. A menos que esté pendiente algo, pero por lo que yo tengo conocimiento, no.

Entonces nada más es eso, tratar de pedir la información completa al INE y pedirle más formalidad en su trato con el IEEM.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias a usted.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

En relación a las invitaciones que realizan los órganos desconcentrados del INE, solicitaría, si fuera factible de parte del Instituto Electoral del Estado de México, se envíe a la Junta Local del INE la información actualizada del directorio de nuestros órganos desconcentrados, tanto municipales y distritales, a efecto de que puedan contar con la información actualizada del nombre de nuestros funcionarios, las sedes las juntas distritales y municipales, y esto no sea impedimento para que puedan girar las invitaciones correspondientes, si fuera el caso de que no tuvieran o no contaran con la información actualizada.

Y en cuanto a la invitación que comenta el representante de Encuentro Social, creo que sería suficiente con que enviaran un correo electrónico a nuestros órganos desconcentrados, pues son correos electrónicos institucionales y creo que la coordinación entre ambos órganos podría caber y se podría formalizar a través de un correo electrónico, que actualmente, con esta tecnologías de la información, pudiera ser la forma en la que se pudiera notificar a nuestros órganos de las actividades que se realizan en el marco de la estrategia de capacitación.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Sí, gracias.

19

Sí, de hecho, como ustedes saben, en la página electrónica de nuestro Instituto están los datos de ubicación de las juntas distritales y constantemente se está actualizando; pero, no obstante, no está demás que tengan propiamente el documento de los datos correspondientes para que no les falte ahí alguna cuestión.

Nuevamente me ha solicitado la palabra Carlos Loman, de Encuentro Social.

Adelante.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:
Gracias.

Yo entiendo la funcionalidad y no estoy en contra, pero a mí me parece que sí debe de quedar muy bien entendido entre un órgano electoral y otro, que son independientes en cierta medida, cuál es el mecanismo de cada uno.

Ahora, si el IEEM quiere o alguien propone que el IEEM tome como formal una cierta comunicación, incluso electrónica, puede ser válido, pero que se formalice; es decir, que quede muy claro en la relación interinstitucional cuál es el trato que hay precisamente en la comunicación entre uno y otro, porque esto va a ser materia de debate, no de ahora, eh, estoy avisando lo que va a venir, porque ya está sucediendo en el INE, y

que al rato lo que pase en el INE no vaya a afectar los trabajos que se van a dar en el momento del proceso de selección de los consejeros y supervisores locales.

Yo sí sugiero que, sea cual sea, que sea formal y entonces que haya un entendimiento con reglas expresas en la comunicación entre el INE y el IEEM. Nada más.

Puede ser electrónico incluso, eh, pero sí debe de quedar muy claro eso para que no nos toque incluso hasta justificar al INE.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

No mencioné que ya estaríamos en segunda ronda, señor representante.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, está bien.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Okey.

Les pregunto a los demás si alguien tiene algún comentario u observación.

Si no lo hay, le pido a la Secretaría Técnica continúe, por favor.

Antes, dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se incorporó a los trabajos de esta Comisión, por parte del Partido Vía Radical, la ciudadana María de los Ángeles Barraza Rodríguez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Bienvenida.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número siete: Presentación de la convocatoria del Séptimo Concurso de Fotografía IEEM 2018 "Una mirada a la democracia".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Maestra Liliana, le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Como señalé en el punto, se trata del Séptimo Concurso de Fotografía "Una mirada a la democracia" y las bases para participar en esta ocasión.

Tenemos que va a haber tres categorías, la primera de ocho a 17 años de edad. Esa es la categoría A.

La categoría B, de 18 a 29 años de edad.

Y la categoría C, de 30 años de edad o más.

Las personas que deseen participar deberán tener residencia en el territorio de nuestra entidad y los datos personales de los participantes, como en todos los concursos, estarán debidamente protegidos.

En cuanto a la temática de este concurso, tenemos cuatro temas que se proponen. El primero es "La democracia en nuestra vida"; el segundo "La convivencia escolar armónica"; el tercero "Orgulloso de mi Estado de México" y el cuarto "La importancia de la participación en el desarrollo de mi estado".

Para participar, los interesados e interesadas deberán realizarlo en el sistema de registro que estará disponible en la página electrónica institucional www.ieem.org.mx y el participante deberá llenar el formulario respectivo con la información solicitada en la convocatoria. En ningún caso un participante podrá participar en dos o más categorías.

Para la recepción y características de los trabajos, a las imágenes no se les podrán añadir elementos que reduzcan o alteren su tamaño, no

deberán tener ninguna seña de identificación del autor y no podrán ser alteradas estas fotografías por ningún medio.

Las características técnicas. Tenemos que, en cuanto a las dimensiones, deberán tener un mínimo de tres mil pixeles por el lado más largo; en cuanto a la resolución, 300 DPI; en cuanto a la calidad, ésta deberá de ser del 100 por ciento en formato .JPG y el peso máximo por fotografía de 10 megabytes.

Deberán identificarse de esta manera, primero con el número de archivo, un guion bajo, un seudónimo, guion bajo, el título de la imagen y con la extensión .JPG.

Ahí tenemos un ejemplo y es el mismo que se reproduce en la convocatoria.

Las fotografías deberán ser inéditas, es decir, que no se hayan presentado en concursos anteriores o en otros concursos similares.

Cada participante podrá presentar un máximo de cuatro fotografías, una por tema; deberán de tener menos de un año de antigüedad y los participantes deberán asegurar ser los únicos autores de la obra y que no existan derechos o responsabilidades con terceros.

Las fotografías, en el caso de menores de edad, el padre, madre o tutor deberá otorgar la autorización para participar en el concurso, el participante será el único responsable de toda reclamación de derechos de la fotografía y las obras deberán ser remitidas a través de la página electrónica institucional.

Bajo petición de la organización y del jurado, el autor deberá proveer el archivo original para comprobación en caso de dudas.

El periodo de recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la convocatoria en la página institucional y concluirá a las 17:00 horas del 14 de mayo de 2018.

Los premios para los ganadores y ganadoras será un reconocimiento y un premio económico. En las tres categorías los premios son los mismos, para el primer lugar, 10 mil pesos; para el segundo lugar, siete mil 500; para

el tercer lugar, cinco mil pesos; para el cuarto lugar, tres mil pesos; para el quinto lugar, dos mil pesos. En ningún caso un participante podrá hacerse acreedor a dos o más premios.

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes criterios:

La creatividad, las competencias técnicas, la efectividad para expresar los temas, el apoyo a las características solicitadas y el fallo del Jurado Calificador será inapelable.

La publicación de los resultados será en la página electrónica del Instituto el día 25 de mayo de 2018 y también se hará la notificación de los resultados a los ganadores, vía telefónica y correo electrónico.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 31 de mayo, en las instalaciones del IEEM y los ganadores deberán presentar lo siguiente:

Para la categoría A, original y copia de su credencial de estudiante, así como de la Credencial para Votar con fotografía vigente del padre, madre o tutor.

La Categoría B y C, original y copia de su Credencial para Votar, con fotografía vigente.

De los derechos. Al concursar los participantes y en caso de la Categoría A, sus padres o tutores, manifiestan su conformidad con las Bases de la Convocatoria y autorizan al IEEM el uso de sus imágenes con fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor.

Todos los asuntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la Dirección de Participación Ciudadana.

Y sería cuanto sobre esta convocatoria.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Pregunto, en primera ronda, si alguien tiene algún comentario respecto a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica.

El representante de MORENA, adelante, y después la consejera Daniella.

Adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA: Sí, gracias.

Nada más preguntar en qué sedes se estará publicando dicha convocatoria y en qué lugares.

Por favor, Secretaria Técnica, dé respuesta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Como señalé, se estará publicando en la página electrónica del IEEM y también tendremos una difusión con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social en redes y en todos los medios con los que cuenta este Instituto.

Se imprimirán carteles. El tamaño de los carteles es el que ustedes pueden ver en la muestra que se encuentra al frente, ese es el tamaño que tendrán.

Y por medio del personal de la Dirección de Participación Ciudadana y también con apoyo de los vocales de los órganos desconcentrados, realizamos una pega en los lugares más concurridos; esto puede ser en instituciones educativas, con organizaciones de la sociedad civil.

La convocatoria se envía también vía correo electrónico e incluso por oficio a algunas instancias, como son la Secretaría de Educación.

Y utilizamos todos los canales que podemos o que tenemos al alcance para la difusión, como es también el acercamiento, por ejemplo, con el INEA, con quien contamos con un convenio, con autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Y me comentan que tenemos pensada la publicación de 10 mil carteles, y un apoyo que tenemos muy grande también y tenemos un convenio también con ellos, es con la Secretaría de Educación.

Esos serían los canales que tenemos de distribución y difusión.

Es cuanto, Presidenta

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Falta Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera.

Únicamente es una duda, porque cuando estuvimos revisando la convocatoria dice que no se podrán inscribir en más de dos categorías, pero comprendo que las categorías son por edad.

Entonces, bueno, si tiene una persona determinada edad, evidentemente, solamente podría estar en una de todas las categorías, no en dos o tres.

La pregunta es: ¿Por qué dice esto o, en su caso, ¿cómo podemos comprobar la edad de los participantes?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: En el sistema de registro uno de los datos que le solicitamos es la Clave CURP y, entonces, en este sentido, pues, nos damos cuenta de la edad del participante.

Entonces, respecto a esto, pues, sí pueden enviar hasta cuatro fotografías, una por cada tema –como lo señalé–, pero en este sentido, bueno, pues, se deben de limitar sólo a esa cantidad de fotografías, que pueden enviar.

Cada una puede pesar hasta 10 megas, y sí tenemos esta cuestión de que pedimos la Clave CUPR para comprobar y ya, en su caso, cuando son ganadores, pues, se les pide también copia y original de la Credencial de Elector o, en el caso de menores de edad, de la Credencial vigente de estudiantes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Adelante, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. DANIELLA: Perdón, perdón, es que a lo mejor no fui clara, perdón.

A lo que me refiero es que las categorías, como son como edad, me queda claro que un niño de cinco años no podría ingresar a la misma categoría de una persona de 20 años, por decirlo algo.

Entonces las categorías son precisamente por edad y por qué dicen: "No podrán participar en más de una categoría, si las categorías únicamente se basan en la edad".

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Adelante, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es una aclaración que les hacemos a los participantes, porque aunque de alguna manera tratamos de ser claros en la convocatoria, tenemos que en los registros electrónicos si se llegan a meter al registro, hasta en dos categorías; incluso ellos piensan que tal vez la primera ocasión no quedaron debidamente registrados y lo vuelven hacer, y resulta que en la segunda ocasión se equivocan de categoría, entonces hay veces que quedan los dos registros.

Se entenderá, obviamente, que deberán quedar en la categoría de acuerdo a su edad; pero sí llegamos a tener bastantes, tenemos que hacer una depuración de la base, porque llegan a registrarse hasta en dos categorías, aunque no corresponda a su edad.

Entonces, esto se refería más que nada a errores por parte de los participantes al momento de su registro.

Así es.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. DANIELLA: Ay, perdón, ¿puedo otra pregunta?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. DANIELLA: Muchísimas gracias.

Entonces, ¿es posible que podamos hacer esta depuración previa a la calificación del Jurado?

¿Por qué?

Porque dicen que "únicamente lo haremos hasta el momento de premiación". Entonces a lo mejor estamos viendo que ganó alguien que no está dentro de la categoría.

¿Es posible que podamos hacer esta depuración de manera previa?

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Así es, efectivamente y de hecho así se hace cada año. Se hace una depuración de la base de datos, para evitar registros erróneos en categorías, fallas o digamos errores en sus datos.

Entonces, sí hacemos esta depuración de manera previa y obviamente en esta edición no sería la excepción, y los mantendríamos informados de las depuraciones correspondientes.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Seguimos en primera ronda y ha solicitado la palabra el señor representante del PT y después del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Me quedó claro ya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Ah, gracias.

Entonces, por favor, adelante Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Muchas gracias.

Pregunta: Dicen que a los que se registren en la categoría de menores de edad se les pedirá una credencial de estudiante, ¿y si no son estudiantes?, porque en las Bases no pusimos necesariamente que lo fueran, ¿o sí?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No, no pusimos que fueran necesariamente estudiantes; sin embargo, sí requerimos alguna identificación por parte del menor, para verificar que sea efectivamente, pues, quien dice ser, o quien su padre o madre dice ser.

Esto también lo corroboramos en caso de que resulten, sobre todo los ganadores, con la Credencial de Elector de su padre, madre o tutor.

Entonces, en este caso sí es necesario pedirles algún tipo de identificación para poder, sobre todo a los ganadores, en este caso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Adelante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Perdón, ¿no valdría la pena, entonces, cambiarlo por alguna identificación con fotografía?

Por ejemplo, a los de 16 años ya les dan permisos para conducir; podría ser, y no cerrarlo exclusivamente eso. Digo, podría darse el caso, puede ser que no, pero podría darse ese caso.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Tiene algún comentario, Secretaria?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Tiene razón, pudiera darse el caso; o sea, tenemos casos en que chicos, niños, incluso desde los 12 años ya no estudian, sólo estudian la primaria, en fin.

Entonces la sugerencia respetuosa podría ser la credencial de estudiante; o sea, como está la credencial de estudiante vigente o, en su caso, alguna otra identificación con fotografía vigente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

En segunda ronda, alguien desea realizar algún comentario u observación.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número ocho, presentación de la Propuesta del Calendario de Colaboración para el mes de marzo de 2018, en fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto le pido a la Maestra Verónica Veloz, que dé el informe correspondiente.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente, en pantalla ya estamos viendo el Calendario para las Colaboraciones en Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática para el mes de marzo, que iniciaríamos ya el día de mañana.

Y en esta ocasión, como lo estamos apreciando en pantalla, iniciaríamos con Movimiento Ciudadano y también con Movimiento Ciudadano vamos a cerrar el mes de marzo.

30

Y en cuanto a las colaboraciones por parte de los titulares y de directores, así como de consejeros, empezaremos el día de mañana con la encargada del despacho de la Dirección de Partidos Políticos, de Paty Bernal, quien estaría en esta primera participación y así sucesivamente.

Recuerden que sus colaboraciones les pedimos que nos la envíen, a más tardar un día antes de la publicación que está señalada, en el calendario, para que podamos enviarla tanto a Agenda Mexiquense como para que la podamos programar y pueda estar lista en la página del Instituto, el día que está señalado.

Y, bueno, hacerles la invitación, como cada mes, para que nos envíen sus colaboraciones y podamos seguir fortaleciendo y este espacio y contribuyendo a la Cultura Política y Democrática en nuestra entidad.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra Verónica.

En primera ronda, ¿alguien tiene algún comentario respecto a lo que ha referido la Maestra Verónica?

Si no lo hay, yo quiero agradecer a quienes han estado participando puntualmente en sus colaboraciones.

Veo que ahí, falta por ahí alguno que otro, pero llegamos al mayor porcentaje de participación.

Yo invitaría a quienes les falta por participar, que lo hagan, porque – como ustedes saben– para que haya una verdadera democracia, pues, es la participación de todos; donde haya competitividad va haber una verdadera democracia.

Entonces yo lo invito a que participen, se sumen y podamos fortalecer, pues, las actividades del Instituto.

Porque son temas que se ponen de interés de la ciudadanía y propiamente de los lectores, y además son temas de las actividades que estamos realizando y, pues, así les estaremos informando debidamente y aclarando muchísimas cosas, que a veces no lo tienen bien claro.

Bueno, si alguien más desea hacer algún comentario lo puede hacer ahorita.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TECNICA, MTRA. LILIANA MARTINEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No hubo asuntos generales, pero sin embargo en este momento vuelvo a preguntar si alguien quisiera registrar algún asunto general, lo puede hacer en este momento.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Pues al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en los artículos 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13 horas con tres minutos, del día 28 de febrero de 2018.

Por su asistencia y su colaboración muchas gracias, y muy buenas tardes, y provecho a todas y a todos.

Gracias.

**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARÍA TÉCNICA

33



LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ADÁN GAONA VALLE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



**LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO
ENGUILO**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA RUIZ DOMINGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA


C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA


C. CARLOS LOMAN DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL


**C. MARÍA DE LOS ANGELES BARRAZA
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO LOCAL VÍA RADICAL

34

INVITADOS


**MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA**
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL


DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN